

sumario

2. AUTORIDADES Y PERSONAL

2.2. CURSOS, OPOSICIONES Y CONCURSOS

Consejería de Presidencia y Justicia

CVE-2017-3646

Corrección de errores a la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para el ingreso, mediante el procedimiento de oposición, en el Cuerpo Facultativo Superior, especialidad Licenciado en Medicina, composición del Tribunal Calificador, lugar y fecha de celebración del primer ejercicio eliminatorio.

Pág. 1795

2.AUTORIDADES Y PERSONAL

2.2.CURSOS, OPOSICIONES Y CONCURSOS

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y JUSTICIA

CVE-2017-3646 *Corrección de errores a la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para el ingreso, mediante el procedimiento de oposición, en el Cuerpo Facultativo Superior, especialidad Licenciado en Medicina, composición del Tribunal Calificador, lugar y fecha de celebración del primer ejercicio eliminatorio.*

Publicada la "relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para el ingreso, mediante el procedimiento de oposición, en el Cuerpo Facultativo Superior, especialidad Licenciado en Medicina, composición del Tribunal Calificador, lugar y fecha de celebración del primer ejercicio eliminatorio" en el Boletín Oficial de Cantabria número 76, de 20 de abril de 2017, y advertidos errores en su transcripción, se procede, de conformidad con lo previsto en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y a propuesta de la Secretaría General de Educación, Cultura y Deporte, a efectuar la siguiente corrección:

En el punto 4º donde dice:

"Vocales suplentes:

Doña Leonor Berlanga Navarro.

Don José Manuel Plano Labrador".

Debe decir:

"Vocales suplentes:

Don Carlos Albarrán Calleja.

Don Restituto Díez Liébana".

La presente corrección de errores no afecta a ninguno de los plazos del desarrollo de este proceso selectivo.

Santander, 20 de abril de 2017.

El consejero de Presidencia y Justicia
(P. D. Resolución de 20 de junio de 2008),
La directora general de Función Pública,
M^a Eugenia Calvo Rodríguez.

2017/3646

CVE-2017-3646